



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
GUAYABAL DE SIQUIMA
Calle 3 No. 4 - 47 - Teléfono 3192668148 - 3177986689
Correo Institucional: jprmpalgsiquima@ccndoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Guayabal de Siquima, 18 de noviembre de 2021. Al Despacho de la señora Jueza para informarle que el día 17 de noviembre del año en curso, el apoderado actor allegó vía correo electrónico, escrito aportando tres fotografías de la valla instalada en el predio, en cumplimiento a lo ordenado en el numeral 6° del auto admisorio de la demanda.

SÍRVASE PROVEER.

**MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS
SECRETARIO**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA

Guayabal de Siquima, 18 de noviembre de 2021.

Referencia : PERTENENCIA No. 253284089001 2021-00096

Damandante : MAYLETH MOLINA ACOSTA

Demandados: HEREDEROS INDETERMINADOS DE LEOVIGILDO AVILA ROCHA Y CARMEN CASTIBLANCO DE AVILA Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS

Téngase en cuenta para todos los efectos legales que la parte demandante allegó las fotografías de la valla instalada en el predio objeto de pertenencia, en cumplimiento con lo establecido por el numeral 7° del artículo 375 del Código General del Proceso incorpórense las mismas al proceso.

NOTIFÍQUESE

**MARIA TERESA VERGARA GUTIERREZ
JUEZ**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAYABAL DE
SIQUIMA

Hoy **19 NOV 2021** se notifica el auto anterior
por anotación en el estado No. **067**

El Secretario,

MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS

